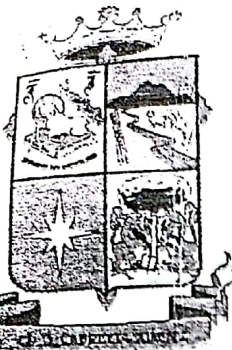


SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28
DE NOVIEMBRE DEL 2008
ACTA NÚMERO 22

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 (veintiocho) del mes de Noviembre del 2008 (dos mil ocho), el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, reunido previa convocatoria para sesionar en forma ordinaria, en observancia a lo ordenado por los Artículos 2, 4, 10, 14, 18, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, sesiona bajo el siguiente Orden del Día:

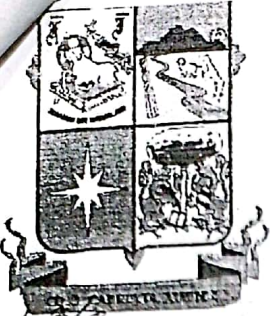
1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum en su caso y Declaración de Válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión Ordinaria.
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su aprobación, corrección o enmienda.
3. Oficio firmado por el Ingeniero Fermín Narváez Camacho, Secretario de Desarrollo Social y Económico, por medio del cual solicita aprobación para la ejecución de los Recursos Municipales, con la finalidad de formalizar y regularizar el Programa de Apoyo a Instructores de CONAFE, estos recursos se están aplicando quincenalmente para apoyar el gasto realizado por los Instructores Comunitarios, en su traslado a diferentes comunidades rurales del Municipio.
4. Oficio firmado por el Ingeniero Fermín Narváez Camacho, Secretario de Desarrollo Social y Económico, por medio del cual solicita aprobación para la ejecución de los Recursos Municipales, con la finalidad de formalizar y regularizar el Programa de Apoyo a Becas de Transporte, estos recursos se están aplicando mensualmente para beneficiar a estudiantes que viajan de Cadereyta a sus Planteles Educativos.
5. Oficio firmado por el Director de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria, Eduardo Salazar Torres, por el que solicita dentro del proceso de creación del Fondo Legal de la cabecera municipal, la aprobación del plano del proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral que contiene el cuadro de construcción, medidas y colindancias del poblado arrojando una superficie de 3,187,167.89 metros cuadrados.
6. Escrito del Regidor Honorio Salazar Méndez, en el cual solicita se apruebe el cobro del pago de refrendo de las licencias de Alcohol que se encuentran en trámites de regularización, esto en virtud de que el año fiscal esta por concluir.
7. Dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo para el cambio de

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28
DE NOVIEMBRE DEL 2008
ACTA NÚMERO 22



En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 (veintiocho) del mes de Noviembre del 2008 (dos mil ocho), el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, reunido previa convocatoria para sesionar en forma ordinaria, en observancia a lo ordenado por los Artículos 2, 4, 10, 14, 18, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, sesiona bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum en su caso y Declaración de Válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión Ordinaria.
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su aprobación, corrección o enmienda.
3. Oficio firmado por el Ingeniero Fermín Narváez Camacho, Secretario de Desarrollo Social y Económico, por medio del cual solicita aprobación para la ejecución de los Recursos Municipales, con la finalidad de formalizar y regularizar el Programa de Apoyo a Instructores de CONAFE, estos recursos se están aplicando quincenalmente para apoyar el gasto realizado por los Instructores Comunitarios, en su traslado a diferentes comunidades rurales del Municipio.
4. Oficio firmado por el Ingeniero Fermín Narváez Camacho, Secretario de Desarrollo Social y Económico, por medio del cual solicita aprobación para la ejecución de los Recursos Municipales, con la finalidad de formalizar y regularizar el Programa de Apoyo a Becas de Transporte, estos recursos se están aplicando mensualmente para beneficiar a estudiantes que viajan de Cadereyta a sus Planteles Educativos.
5. Oficio firmado por el Director de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria, Eduardo Salazar Torres, por el que solicita dentro del proceso de creación del Fondo Legal de la cabecera municipal, la aprobación del plano del proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral que contiene el cuadro de construcción, medidas y colindancias del poblado, arrojando una superficie de 3,187,167.89 metros cuadrados.
6. Escrito del Regidor Honorio Salazar Méndez, en el cual solicita se apruebe el cobro del pago de refrendo de las licencias de Alcohol que se encuentran en trámites de regularización, esto en virtud de que el año fiscal esta por concluir.
7. Dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo para el cambio de



de los Instructores Comunitarios en su traslado a diferentes comunidades rurales del Municipio.

Desahogando el **Cuarto Punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, expone al Pleno el contenido del oficio firmado por el Ingeniero Fermín Narváez Camacho, Secretario de Desarrollo Social y Económico, por medio del cual solicita aprobación para la ejecución de los Recursos Municipales, con la finalidad de formalizar y regularizar el Programa de Apoyo a Becas de Transporte; haciendo uso de la palabra la Regidora Profesora Luz Angélica Salazar Martínez manifiesta que el Programa otorga 32 becas al 100% en la cabecera municipal, 287 al 50 % en un total de 518 jóvenes beneficiados, que para el área rural se apoyan a 101 alumnos con una beca al 70%, Programa que ha obtenido muchos resultados pues sin las becas los estudiantes no podrían continuar con sus estudios; enterados de lo expuesto, los integrantes del Ayuntamiento alcanzan el siguiente:

ACUERDO

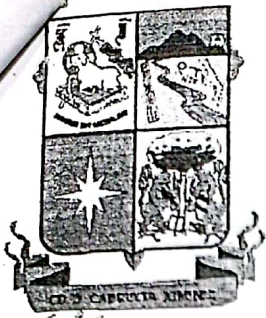
El Republicano Ayuntamiento en forma económica por Unanimidad, Acuerda y determina, lo siguiente:

ÚNICO.- Se aprueba y se autoriza la aplicación de recursos económicos municipales, regularizando el Programa de Apoyo a Becas de Transporte; aporte económico que se ha verificado en forma mensual beneficiando a estudiantes del Municipio en su traslado a sus planteles educativos.

Conforme al **Quinto Punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, presenta a la consideración del Ayuntamiento la promoción del Ciudadano Director de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria, Eduardo Salazar Torres, dentro del proceso de creación del Fondo Legal de la cabecera municipal, la aprobación del plano del proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral que contiene el cuadro de construcción, medidas y colindancias del poblado, con una superficie de 3,187,167.89 metros cuadrados; los integrantes del Republicano Ayuntamiento conforme a lo solicitado, alcanzan el siguiente:

ACUERDO

El Republicano Ayuntamiento en forma económica por Unanimidad, Acuerda y determina, lo siguiente:



Segundo.- Se autoriza y se aprueba el trámite de cambio de propietario de licencia de venta de bebidas alcohólicas, a favor de los siguientes ciudadanos: José Chávez Vega; Yolanda Reyes Herrera; Guadalupe Leal Valdez; Sandra Patricia Rodríguez Cantú; Matías García Rodríguez; Sergio Cantú Arizpe; Sara Saucedo González; Reyna Idalia Hernández; Sergio Silva Garza; y, Adrián Eduardo de León Garza.

Tercero.- Se dispone que a través de la Tesorería Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento se expidan los correspondientes permisos; instruyéndose a la Tesorería a fin de que proceda a dar de alta a las personas ya antes precisadas, en el padrón de contribuyentes del Municipio.

Cumpliendo con el **Octavo Punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, presenta la promoción para la aprobación de la ejecución de la obra consistente en el Puente en el arroyo de la Ciudad, a la altura de la calle 20 de Noviembre, a realizarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social del Estado, ejercicio 2008; en consecuencia, los integrantes del Republicano Ayuntamiento, alcanzan el siguiente:

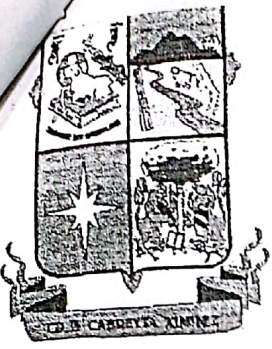
ACUERDO

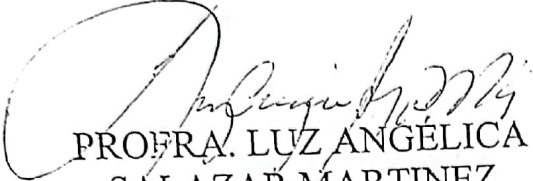
El Republicano Ayuntamiento en forma económica por Unanimidad, Acuerda y determina, lo siguiente:

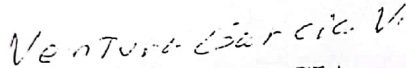
Primero.- Se autoriza y se aprueba la construcción de la obra consistente en el Puente en el arroyo de la Ciudad, a la altura de la calle 20 de Noviembre.

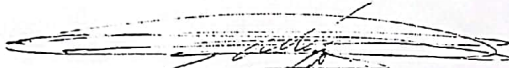
Segundo.- El ejercicio de los recursos económicos, deberá practicarse en conformidad a la normatividad que le resulte aplicable al Fondo de Infraestructura Social del Estado, ejercicio 2008; debiendo participar en ello, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, la Tesorería Municipal, y la Contraloría Municipal.


En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, otorgó el uso de la palabra a los integrantes del Republicano Ayuntamiento por si desean manifestar algún Asunto General que consideren a bien se trate en la presente Sesión.





PROFRA. LUZ ANGÉLICA
SALAZAR MARTINEZ
TERCER REGIDOR

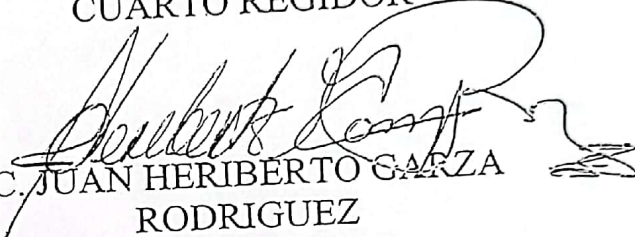

C. VENTURA GARCIA
VERASTEGUI
QUINTO REGIDOR

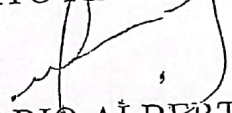

C. JOSE FRANCISCO
RODRIGUEZ TAMEZ
SÉPTIMO REGIDOR

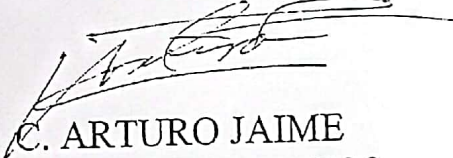

C. SERVANDO FLORES
REYNA
NOVENO REGIDOR


C. LIC. ÁNGEL LÓPEZ ZÚÑIGA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


C. EDUARDO LEAL
MUBARQUI
CUARTO REGIDOR


C. JUAN HERIBERTO GARZA
RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR


C. MARIO ALBERTO
RODRIGUEZ LEAL
OCTAVO REGIDOR


C. ARTURO JAIME
RODRIGUEZ CAVAZOS.
DÉCIMO REGIDOR

Hoja de firmas correspondiente al Acta Número 22 de fecha 28 de Noviembre del 2008, levantada por Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de